

**DOCUMENTACIÓN DESPACHADA POR LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE MARTES 11 Y
MIÉRCOLES 12 DE ENERO DEL 2011**

FECHA DE RESOLUCION DEL PLENO	CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE DESPACHO POR LA SECRETARÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
11 de enero del 2011	El Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión de 11 de enero del 2011, resolvió solicitar a Usted, presente un informe respecto al cumplimiento del pago de las remuneraciones, derechos u honorarios, que según el caso, correspondan a los servidores de la Función Judicial, ya sean titulares o temporales, para ser conocido por el Pleno del Consejo, en la siguiente sesión ordinaria, que se llevará a cabo el día martes, 18 de enero del 2011.	Memorando No. 041-S-CJ-GP-2011, de 12 de enero del 2011, al Sr. Director Nacional Financiero
11 de enero del 2011	El Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión de 11 de enero del 2011, resolvió solicitar a Usted, presente con el carácter de urgente, un informe de la gestión presupuestaria del Consejo de la Judicatura correspondiente al año 2010, desglosando los rubros correspondientes tanto al presupuesto de gastos como de inversión, incluyendo el detalle de los valores que han sido retirados por el Ministerio de Finanzas y sus fechas de retiro.	Memorando No. 042-S-CJ-GP-2011, de 12 de enero del 2011, al Sr. Director Nacional Financiero
11 de enero del 2011	Me permito remitir, la comunicación suscrita por la señora doctora Carmen Zambrano Semblantes, relacionada a su relevo del cargo de Notaria Trigésima Suplente del cantón Quito; a fin de que con el carácter de urgente se sirva presentar un informe jurídico, para conocimiento en el Pleno del Consejo de la Judicatura.	Memorando No. 040-S-CJ-GP-2011, de 12 de enero del 2011, al señor Director Nacional de Asesoría Jurídica
11 de enero del 2011	Me permito poner en su conocimiento, que el Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión de 11 de enero del 2011, por mayoría, resolvió autorizar a Usted, proceda a designar como Coordinador Institucional del Consejo de la Judicatura, al señor doctor Manuel Rosales Cárdenas.	Memorando No. 043-S-CJ-GP-2011, de 12 de enero del 2011, al señor Presidente del Consejo de la Judicatura

<p>12 de enero del 2011</p>	<p>El Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión de 12 de enero del 2011, en atención a la invitación formulada por la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a participar los días 23, 24 y 25 de marzo de 2011, en "La primera Ronda de Talleres para la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana", a realizarse en San José, Costa Rica, con el objeto de constituir los grupos de trabajo designados en la Primera Reunión Preparatoria y el inicio por los mismos del desarrollo de los proyectos, resolvió: 1) Delegar al señor doctor Jorge Vaca Peralta, Vocal del Consejo de la Judicatura, como representante del Consejo de la Judicatura para que asista al evento indicado; 2) Declarar en comisión de servicios al exterior al señor doctor Jorge Vaca Peralta, para que participe a "La primera Ronda de Talleres para la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana", que se realizará los días 23, 24 y 25 de marzo de 2011, en San José, Costa Rica; y, 3) Autorizar se proceda a la adquisición de los pasajes correspondientes, pago de viáticos al exterior, y gastos de representación, a favor del señor doctor Jorge Vaca Peralta, Vocal del Consejo de la Judicatura, de conformidad a la Resolución para el pago de Viáticos, Subsistencia y Movilizaciones de los Servidores de la Función Judicial, dictada el 19 de marzo del 2009, por el Pleno del Consejo de la Judicatura.</p>	<p>Memorando No. 047-S-CJ-GP-2011, de 12 de enero del 2011; al señor Director Nacional Financiero.</p>
<p>12 de enero del 2011</p>	<p>En cumplimiento a lo resuelto por el Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión de 12 de enero del 2011, relacionado a su participación como representante de la Institución, en "La primera Ronda de Talleres para la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana", a realizarse los días 23, 24 y 25 de marzo de 2011, en San José, Costa Rica; me permito remitirle adjunto, la ficha de inscripción, la que conforme consta en el documento, deberá ser debidamente llenada y enviada a más tardar el 15 de enero del 2011, a las direcciones electrónicas constantes en éste. Lo que comunico para los fines pertinentes.</p>	<p>Memorando No. 048-S-CJ-GP-2011, al señor Dr. Jorge Vaca Peralta, Vocal del Consejo de la Judicatura</p>